

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Hora: 12.30.

a. Expedientes tratados:

Proyecto de ley 27.059: Exención del pago del impuesto de sellos para los contratos de locación y sublocación de inmuebles con destino a vivienda familiar cuya superficie no exceda los 90 m². (M. Elena ROMERO).

Proyecto de ley 27.050: Exención del pago del impuesto a los sellos para contratos de locación de inmuebles con destino a vivienda para estudiantes terciarios y universitarios que cursen sus estudios en la Provincia de ER. (Fabián ROGEL).

b. Ideas principales:

I. Participan del encuentro Bruno SARUBI, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas; los Sres. y Sras. Diputados/as: Andrea ZOFF, Carolina STREITEMBERGER, Juan José BAHILLO, Carlos DAMASCO, María Elena ROMERO, Glady SALINAS, Juan M. ROSSI, Julia CALLEROS ARRECOUS, Silvio GALLAY, Marcelo LÓPEZ, Carola LANER, Noelia TABORDA, Fabián ROGEL y Roque FLEITAS.

II. El Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Bruno SARUBI, constatando el quórum reglamentario da inicio a la reunión. Seguidamente pone en consideración los expedientes a tratar, expresando que ambos comparten un objeto similar.

III. ROMERO, autora de una de las propuestas en estudio, propone unificar el dictamen con la propuesta del Diputado ROGEL; si bien manifiesta que la iniciativa de su autoría es para las personas que no cuentan con vivienda propia y cumplan algunos requisitos: que el inmueble no exceda de 90 m² y que el inquilino no tenga vivienda propia en ninguna jurisdicción. Asimismo considera que no es perjudicial para la recaudación del impuesto provincial de ATER ya que el porcentaje es ínfimo, pero sostiene que podría consultarse al respecto al contador Jesús Korell.

IV. ROGEL, comparte que se debe consultar a quienes manejan las finanzas públicas antes de tomar decisiones; entiende que debe analizarse el impacto, su idea apunta a un universo de población más pequeño, los estudiantes que alquilan en la Provincia. Es una situación muy particular que se da habitualmente en crisis que la población atraviesa a las que el Estado debe acudir.

V. Luego de un debate sobre las propuestas entre los presentes, SARUBI expresa que van a continuar trabajando en ambas propuestas, tomando en consideración las consultas a realizar al titular de ATER. Siendo las 12:50 horas se da por finalizada la reunión.